



Resolución Directoral

N° 0186-2020 - ANA-AAA-CAÑETE FORTALEZA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Huaral, 13 de febrero de 2020

VISTO:

CUT	248247-2019	Fecha	02 de diciembre de 2019
DOLORES IRENE CAICHO SANCHEZ ,DNI 09182393 MAXIMO ELIAS MANCO CAYCHO ,DNI 09182392			
Representado por:		Documento	
Juan Efraín Yañez Barahona		RUC 20204953750	
Informe Formalización		Fecha	
018-2020 - ANA-AAA.CF-ALA.MOC-AT/MJRM		09 de enero de 2020	

CONSIDERANDO:

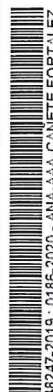
Que el predio denominado Casa Vieja materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: CALANGO (PMOC-32-B01) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 018-2020 ANA-AAA.CF-ALA.MOC-AT/MJRM, de la Administración Local de Agua Mala Omas Cañete; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 3074.09 m³/año, para uso Agrario, a favor de DOLORES IRENE CAICHO SANCHEZ con DNI 09182393, MAXIMO ELIAS MANCO CAYCHO con DNI 09182392, conforme al siguiente detalle:

Titular		
DOLORES IRENE CAICHO SANCHEZ ,DNI 09182393 MAXIMO ELIAS MANCO CAYCHO ,DNI 09182392		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Predio		
Casa Vieja		
Código predio	Area Total(ha)	Area servicio(ha)
15058	0.20100	0.20100
Bloque riego		
CALANGO (Cód: PMOC-32-B01)		





Resolución Directoral

N° 0186-2020 - ANA-AAA-CAÑETE FORTALEZA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Lima
		Prov.	Cañete
		Dist.	Calango
	Administrativa	AAA	Cañete Fortaleza
		ALA	Mala Omas Cañete
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:334792.00, N:8614757.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Río MALA			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:337323.00 N:8615223.00			
Volumen otorgado anual (m³)		3074.09			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
386.24	398.49	440.27	317.13	164.55	176.15
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
171.46	150.96	141.98	190.99	218.68	317.19

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a DOLORES IRENE CAICHO SANCHEZ con DNI 09182393, MAXIMO ELIAS MANCO CAYCHO con DNI 09182392 y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



Ing. Luis Enrique Yampufé Morales
Director

Autoridad Administrativa del Agua III Cañete - Fortaleza
Autoridad Nacional del Agua

